I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Cerrillos, a 11 días del mes de diciembre de 2014 y siendo las 16:25 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de los/as señores y señorita concejales/as, don Guillermo Reeves Iriarte, en calidad de presidente, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, el secretario municipal (S) don Hernán Triviño Vásquez.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Marco Zepeda Risso, el Director de la Secplan don Jorge Núñez Rius, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, doña María Paz Bustamante Zúñiga y el Jefe de Personal don Fernando Cabello Quintanilla.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

El Secretario Municipal señor Triviño Vásquez, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes antecedentes: de los Ord. N°500/1394/2014 y Ord. N°500/1376/2014, del Director de Desarrollo Comunitario, que remiten informes de la Administradora del Gimnasio y sobre estados de avance de informes de diagnóstico de ejecución de programas, solicitado por la concejala señorita Castro Tobar en sesión pasada; del Memorándum N°604/081/2014 del Asesor Urbanista, que informa respecto a los temas abordados en sesión sostenida con empresa Metro/EFE, solicitado por la concejala señorita Foncea Astudillo en sesión pasada; del Memorándum N°200/506/2014, de la Secretaria Municipal, que da respuesta a una petición de informes sobre la caducidad de personería jurídica de organizaciones comunitarias, solicitada por la concejala señorita Figueroa Garrido en sesión pasada. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2.Informe presentación empresa BAFIN S.P.A.

Se le dio la palabra al Director Jurídico señor Caro Acevedo, quien expuso ante el Concejo Municipal, en síntesis, la situación que le afecta a la empresa BAFIN S.P.A. y de las gestiones realizadas con el municipio al respecto, siendo complementada la información entregada por la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, señora Bustamante Zúñiga, quienes además dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. La mencionada presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

3. Modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014

Se le dio la palabra al Jefe de Personal señor Cabello Quintanilla, quien expuso ante el Concejo Municipal la propuesta de modificar la medición de algunas metas del Programa de Mejoramiento de la

Gestión Municipal 2014, esto es, en los plazos que se van a cumplir ciertas metas que están trazadas, antecedentes que se encuentran contenidos en el Ord. N°402/596/2014 de esa Jefatura y de las Actas N°008/2014 y N°001/2014 del Comité Técnico Municipal. Fotocopia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema en tabla, se sometió a votación.

ACUERDO N°497

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el voto en contra de los concejales Jiménez Retamal y Martínez Calderón, modificar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014, en los términos contenidos en las Actas N°008/2014 y N°001/2014 del Comité Técnico Municipal.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Lo que se está pidiendo es absolutamente extemporáneo, porque en diciembre estamos aprobando algo que va a tener validez el 31 de agosto del 2014, o sea, lo que están proponiendo es para el 31 de agosto de 2014 y estamos en diciembre, por lo tanto esta propuesta de modificación es absolutamente extemporánea, ese es el motivo que lo rechazo.

Siendo las 16:45 horas se integró a la sesión el señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, quien continuó presidiendo.

El concejal señor Jiménez Retamal, solicitó conocer el documento que se aprobó, dado que el mismo no fue entregado.

4. Materias contempladas en la letra a) del artículo 82 de la Ley N°18.695

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, todas aquellas materias contempladas en la letra a) del artículo 82 de la Ley N°18.695, O.C.M., esto es, Orientaciones Globales del Municipio, que comprende el Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones, las políticas de servicios municipales, las políticas y proyectos de inversión; el presupuesto municipal y de educación 2015, además del Plan de Compras, Plan de Capacitación y el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2015. Los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Tanto el Director de la Secplan señor Núñez Rius como el sectorialista de la Secplan don Raúl Ramírez López, dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales en particular respecto al Presupuesto Municipal 2015.

Enseguida, hicieron uso de la palabra los señores concejales emitiendo sus opiniones al respecto, dentro de la cual la concejala señorita Figueroa Garrido señaló: "yo quiero apuntar con este presupuesto a tres

temas: Uno es, este año y en todas las actividades que hemos participado me he fijado que hay algunas áreas o algunos programas que están muy potenciados y está bien, sin embargo, y que son más bien de tratamientos, sin embargo hay otros que creo que es necesario fortalecer para disminuir por el otro lado. Voy a detallar un poco el tema y me refiero a la inversión en la gente, en las personas, por ejemplo, en temas de prevención, en temas preventivos siento que no hay nada o muy poco, por las atenciones o por lo fortalecido que está por ejemplo, el COSAM, que está muy bien que tenga hartas fortalezas, sin embargo yo creo que si invirtiéramos en las personas, en prevención, disminuiríamos el trabajo del COSAM, ahí yo sé que atienden a hartas mujeres que están con depresión, que están con muchos problemas psicosociales y entonces está bien que se atiendan, pero rebajemos la otra parte y siento ausencia, parece que acá tampoco vienen, porque no lo vi, de tratamientos por ejemplo, de embarazo adolescente, porque las mujeres de mi edad con niñas de 12 o 13 años, embarazadas, que existen hartas, se deprimen con su hija y tienen que caer al COSAM, entonces pongamos ahí los énfasis, en hacer prevención del embarazo adolescente. También se deprimen y se enferman las mujeres cuando el hijo cae en la droga. Hagamos trabajo en esa área también. Se deprimen las mujeres cuando el marido las abandona y quedan con los niños chicos y no hayan que darles de comer. Potenciemos el trabajo de las mujeres emprendedoras en la comuna. En los jóvenes, también hay que hacer un trabajo con los jóvenes efectivamente de incorporarlos, yo siento que nuestros jóvenes han seguido y que tenemos una tremenda deuda con ellos y también con las mujeres. Estoy proponiendo alcalde en este tema, que ojala, como tiene la Unión Comunal de Juntas de Vecinos un local, una casa, también lo tiene el Adulto Mayor, que allá en la Casa del Dirigente está, las mujeres están como de allegadas en la Casa del Dirigente, pero yo creo que este municipio debiera hacer los esfuerzos de instalar un espacio para las mujeres de Cerrillos donde se trabaje el tema, por ejemplo, un local permanente para la venta de los productos que las mujeres fabrican y que son harto lindos, hoy día tuvimos la oportunidad de verlos en el Plaza Oeste, los hemos visto en todas las ferias, en todo, o sea aquí hay mujeres que saben hacer cosas, las hacen muy bien, entregan productos de mucha calidad, pero tienen el problema de la comercialización y ahí también hacer todo este trabajo de impulsar, promover a las mujeres, por el tema del embarazo adolescente, de las enfermedades que presentan muchas mujeres y que no tienen como cubrirlas, porque el sistema de salud no les da, hartos problemas de cáncer, o sea podemos hacer prevención, invertir en las mujeres en lo que estoy pidiendo, porque de ahí resolveríamos hartos temas y tendríamos menos colapsado al Departamento Social, tendríamos menos colapsado el COSAM y tendríamos menos también el CAP, que no tengo nada que decir con esos organismo, yo quiero que se entienda bien, están haciendo un buen trabajo, han mostrado resultados, está bien, pero también evitémosle la sobrecarga de pega que tienen ahí, trabajando las áreas de prevención en todas esas áreas que he mencionado. Otra cosa que me preocupa del presupuesto, yo no sé, la gente que está a honorarios no tiene previsión incorporada, o sea ellos pueden hacerlo en forma independiente y libre, yo no sé si, se iba a hacer, pero creo que se postergó la ley de que obligaba a que se les impusiera, tengo entendido que se postergó, yo no sé si este presupuesto incorpora también ese elemento, porque hay honorarios que tienen un sueldo bajísimo y están haciendo una pega alta, por ejemplo hay honorarios de trescientos mil pesos, si tienen que pagar van a tener que, van a quedar alrededor de doscientos mil pesos de sueldo, o sea hay que considerar, pienso yo, ese elemento también y lo otro, comparto en que hay que potenciar los servicios municipales que generan ingresos para este municipio y donde hay muchísima queja por ejemplo en licencias de conducir, que está dando hora para

prácticamente, dos meses más, porque no tienen horas, no tienen tiempo, los funcionarios no dan para atender más gente en el día, así que esa área, Felipe decía que se incorporara la Dirección de Rentas, creo que por ahí tendríamos talvez una forma de obtener más ingresos para la municipalidad, para hacer más trabajos en otras áreas y esa era mi intervención respecto al presupuesto municipal y ojala se incorporen en lo posible".

A su vez, el concejal señor Jiménez Retamal manifestó lo siguiente: "Tres temas, primero usted había planteado al principio haciendo referencia al inicio de su gestión, etc., usted al inicio de su gestión había planteado la idea de los presupuestos participativos y los proyectos por sectores, entonces, atendiendo a eso, la idea es ver la posibilidad de que en el próximo presupuesto hayan ciertos ítem para que puedan, en esos mismos barrios que se han dividido en la comuna, que son 12, ver la posibilidad que algunos montos de inversión sean analizados con los propios vecinos de esos sectores, para el próximo presupuesto evidentemente. Lo segundo, el tema del bienestar, aquí se no han planteado las platas que se han dejado para el bienestar, pero para remuneraciones planta y contrata, pero igual cosa se hizo este año y al final la plata se usó en otra cosa porque nunca funcionó el bienestar y el año anterior tampoco, entonces yo creo que ya es tiempo de que ese bienestar se implemente como corresponde porque tenemos más de dos años de retraso desde que se aprobó la implementación, independientemente de que aquí haya intereses en que no funcione porque ya a esta altura está claro que hay intereses, en el municipio, para que no funcione el bienestar, lo que me parece absolutamente poco ético y quiero insistir en el tema de educación porque las cifras, repito, no me cuadran cuando por un lado aparece aquí, - este es el documento que nos entregaron,- en gastos en personal va a haber un aumento del veinte por ciento, en bienes y servicios de consumo un diez por ciento de aumento, iniciativas de inversión un cuatro coma siete por ciento y en transferencias corrientes donde se supone que está educación, cero por ciento, o sea todos aumentan menos transferencias, por acá tenemos de nuevo, personal de planta un quince por ciento de aumento, contrata un quince por ciento, otras remuneraciones un doce por ciento, otros gastos en personal un cuarenta y cinco por ciento. Seguimos en servicios básicos cero coma seis, mantenimiento y reparaciones un veintiocho por ciento de aumento, servicios generales un siete coma dos, arriendos un doce coma nueve y finalmente acá en las transferencias al sector privado aumentan en un veinte coma dos, en cambio que a otras entidades públicas disminuyen un tres coma nueve y da un total de cero prácticamente. Entonces, insisto, si ni siquiera se le consideró el I.P.C. que se sabe, es ya conocido, cinco coma cinco, las proyecciones estaban claras hace tiempo y el último dato es que, les recuerdo para los que no se acuerdan que el gasto en remuneraciones de educación representa el ochenta y seis por ciento del total y la subvención, en el mejor de los casos, es el setenta y tres por ciento, o sea, no me pueden decir que no está desfinanciado. Así de simple, las cifras son claras y precisas".

El Director de Control dio cuenta del cumplimiento de la legalidad en materias presupuestarias, señalando que el presupuesto se encuentra debidamente financiado y el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación las propuestas antes mencionadas.

ACUERDO N°498

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, con el voto en contra del concejal señor Reeves Iriarte, todas aquellas materias contempladas en la letra a) del artículo 82 de la Ley N°18.695, O.C.M., esto es, Orientaciones Globales del Municipio, que comprende el Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones, las políticas de servicios municipales, las políticas y proyectos de inversión; el presupuesto municipal y de educación, el Plan de Compras, el Plan de Capacitación y el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2015.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo el presupuesto menos la transferencia de educación. De acuerdo al dictamen 19422 de la Contraloría, de fecha 30 de marzo del 2011 y teniendo claro que el Concejo no se le permite aumentar los ítems presentados por el alcalde, que era lo que yo pretendía con el tema de educación, solamente nos permiten rebajar y cambiar de ítem, es que yo rechazo la presentación de educación, la transferencia de educación, considerando de que no está debidamente financiada, independientemente de lo que diga aquí el señor de Control y por lo tanto la intervención que hice anteriormente quiero que quede como el resto del fundamento de mi voto.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Apruebo y que lo señalado anteriormente quede como fundamento.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo rechazo fundamentalmente por la orientación del presupuesto que no está dirigida precisamente a lo social, contrariamente a lo que dice el alcalde. Creo que hay gran cantidad de recursos como el subtítulo 21010405 el 21040400, el 220811, el 220903, el 2401008 que están completamente desorientados en este sentido y que pudieran significar una mejor orientación hacia lo social en la comuna y no tanto a la excesiva contratación de recursos humanos a través del subtítulo 21 que si lo sumamos, excede muy por encima del 35% de lo que se debe gastar en recursos humanos, estamos gastando más del 40% en contrataciones, así que ese es mi rechazo por las orientaciones poco definidas hacia lo social en nuestro presupuesto.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Rechazo algunas partidas. Como argumenté anteriormente siento que, como explicó recién el concejal, argumentó el concejal Jiménez, como no podemos aumentar las partidas, si podemos hacer la reducción en otros temas, en otras partidas, siento que el monto asignado para la mantención y reparación es bajísimo, entonces siento que eso ahí y estoy viendo aquí en publicidad y difusión un gasto, para mi forma de ver las cosas, excesivo, el servicio de mantención y señalización de tránsito 200 millones, 120 millones de pesos pá uno que vive la realidad diaria acá, siento que es mucho, siento que no se están haciendo como deben y aparte que aquí después de servicio de producción y desarrollo de eventos hay 281 millones 167 parece bien, pero a continuación viene un otros, que no sé qué es, de 273 millones 918, eso no me parece. Esa es mi argumentación.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Naturalmente yo apruebo, sin embargo yo estoy absolutamente, me gustaría que pudiéramos revisar aquellos aspectos que

han formulado algunos concejales, que aprueban los lineamientos generales pero hacen observaciones específicas de algunas áreas que podíamos rediscutir, como por ejemplo lo que acaba de señalar Cecilia, naturalmente ya me pronuncié con respecto al comentario de Juan en relación al tema de educación y a lo de María Luisa en torno a prevención en todo lo que tiene que ver con lo social y respeto naturalmente la opinión del concejal Reeves, tenemos la divergencia estratégica sobre el modelo de construcción de comuna y por lo tanto, la entiendo porque representamos lo mismo, no cosas muy distintas, el representa el sector político de derecha y yo represento el sector de la nueva mayoría y tenemos una mirada de la sociedad distinta y agradezco entonces la votación.

5.Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto de Educación contenida en el Memorándum N°600/958/2014 de la Secplan, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutida la propuesta antes referida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°499

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/958/2014, siguientes:

1) Ingresos en M$:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		003			De la Subsecretaría de Educación	
			001		Subvención de Escolaridad	
				027	**Otras Subvenciones**	**81.721**
					TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	**81.721**

2) Gastos en M$:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
21					GASTOS EN PERSONAL		
	01				Personal de Planta		
		001			Sueldos y Sobresueldos		
			001		Sueldo Base		
				001	**Remuneración Básica Mínima**	**10.000**	

					Nacional		
				002	**Incremento R.B.M.N.**	**2.000**	
			002		Asignación de Antigüedad		
				001	**Asignación de Experiencia**		**7.000**
			009		Asignaciones Especiales		
				003	**Bonificación Proporcional**		**2.000**
				999	**Otras Asignaciones Especiales**		**12.000**
			014		Asignaciones Compensatorias		
				007	**Remuneración Adicional**		**2.000**
				999	**Otras Asignaciones Compensatorias**		**25.000**
			019		Asignación de Responsabilidad		
				002	**Asignación de Responsabilidad Directiva**		**4.000**
				003	**Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica**		**3.000**
			028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores		
				001	**Desempeño en Condiciones Difíciles**	**3.000**	
			031		**Asignación de Experiencia Calificada**		
				001	**Asignación de Perfeccionamiento**	**5.000**	
		002			Aportes del Empleador		
			002		Otras Cotizaciones Previsionales		
				002	**Seguro de Invalidez y Sobrevivencia**		**7.000**
	02				Personal a Contrata		
		001			Sueldos y Sobresueldos		
			001		Sueldo Base		
				001	**Remuneración Básica Mínima Nacional**		**7.000**
			002		Asignación de Antigüedad		
				001	**Asignación de Experiencia**		**15.000**
			009		Asignaciones Especiales		
				003	**Bonificación Proporcional**	**6.439**	
			018		Asignación de Responsabilidad		
				001	**Asignación de Responsabilidad Directiva**		**2.000**
				002	**Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica**		**3.000**
			999		Otras Asignaciones		
				001	**Asignación Profesional**	**8.000**	
				003	**Otras Asignaciones**	**4.000**	
		004			Remuneraciones Variables		
			005		**Trabajos Extraordinarios**	**3.000**	
		005			Aguinaldos y Bonos		
			001		Aguinaldos		
				002	**Aguinaldos Navidad**	**2.500**	
			003		**Bonos Especiales**		
				001	**Bono Extraordinario Anual**	**17.000**	
	03				Otras Remuneraciones		
		004			Remuneraciones Regulada por Código del Trabajo		
			003		Remuneraciones Variables		
				001	**Trabajos Extraordinarios**	**5.000**	
			004		Aguinaldos y Bonos		
				002	**Aguinaldo Navidad**	**3.500**	

				003	**Bono Anual por Desempeño**	**22.721**	
				006	**Bono Extraordinario Anual**	**36.000**	
		999			Otras		
			001		**Asignación Ley 19.464**	**8.000**	
			999		Otras		
				002	**Pie Escuela D-259**	**2.000**	
				004	**Pie Escuela D-271**	**3.000**	
				018	**Sep Escuela Ejercito Libertador**	**13.000**	
22					Bienes y Servicio de Consumo		
	05				Servicios Básicos		
		001			**Electricidad**	**10.000**	
		002			**Agua**	**10.000**	
	06				Mantenimiento y Reparaciones		
		007			**Mantenimiento de Equipos Informáticos**		
			001		**Mantenimiento de Equipos Informáticos**		**30.000**
29					Adquisición de Activos no Financieros		
	05				Máquinas y Equipos		
		999			Otras		
			003		Otras Sep		
				005	**Escuela D-279**	**2.000**	
35					**Saldo Final de Caja**	**24.561**	
					TOTAL AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS	**200.721**	**119.000**

Fundamentos

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Apruebo, pero rechazo el descuento de los 30 millones, pienso que es necesario para los niños.

Se retiró de la sesión el señor alcalde, continuó presidiendo el concejal señor Reeves Iriarte.

6. <u>Informe de Auditorias</u>

Se le dio la palabra al Director Jurídico, señor Caro Acevedo, quien expuso ante el Concejo Municipal lo ocurrido con la empresa que se contrató la auditoría de los estados financieros 2005 a 2012, aprobada por este Concejo Municipal, Fortunato y Asociados, señalando que por incumplimiento de contrato se le puso término. El Inspector Técnico de ese contrato señor Ramírez López, explicó los elementos importantes de lo que fue la relación con la empresa antes mencionada y cuyo término fuera sancionado por Decreto Exento N° 202/1615/2014, luego, ambos funcionarios dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, hicieron uso de la palabra los señores concejales.

Se incorporó a la sesión el señor alcalde, quien continuó presidiéndola.

7. Varios

a) Se hizo entrega de la modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014, antes aprobada, solicitada por el concejal señor Jiménez Retamal.

b) La concejala señorita Foncea Astudillo, se refirió a la construcción de la línea de ferrocarril Melitren. Enseguida, reiteró su denuncia por el incumplimiento en el municipio de la Ley N°19.419, en materia de ambiente libre de humo de tabaco, acompañando una foto que así lo demuestra, del recinto ubicado en Las Hortensias N°400. A su vez, insistió en su denuncia respecto a una persona que vive en situación de calle al costado de la autopista Américo Vespucio Sur esquina Las Torres y de otra que pernocta en calle Rosa Ester Rodríguez con Santa Ana, debido que afecta la convivencia de los vecinos del sector, acompañando varias fotos de este hecho. Finalmente, la concejala pidió el listado de todas las personas que laboran en las piscinas municipales. La solicitud de informes se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

c) El concejal señor Martínez Calderón, manifestó su pesar por no haberse obtenido resultados de las auditorías encomendadas y que a los funcionarios de planta se les autorizan muchas horas extraordinarias. Luego, se refirió al tema de las ferias navideñas, señalando que no obstante mañana se inauguran aún no se tiene claro el procedimiento, agregando que su postura era que no le parecía que dirigentes sociales estuvieran a cargo de ellas y menos que lucraran con esta actividad. Luego manifestó que no le supieron responder respecto a la entrega de las entradas a la piscina. También señaló que lo habrían culpado del despido de una persona del Departamento de Cultura, lo que es absolutamente falso. Finalmente, consultó si se recuperarán las clases de los profesores que estuvieron en paro de actividades.

Sobre la última consulta, el alcalde señor Aguirre Gacitúa manifestó que se encuentran en espera de las indicaciones del Ministerio de Educación, en relación a la recuperación de clases y se ceñirán a esas, además de opinar al respecto. También se refirió al tema de las ferias navideñas, además, se le dio la palabra a la secretaria del Sindicato de Ferias Libres presente en la sala. Finalmente, informó respecto al funcionamiento de la piscina y a la entrega de entradas a este recinto recreativo.

d) La concejala señorita Castro Tobar, manifestó que un gerente del mall Plaza Oeste les planteó la posibilidad de instalar un par de estand permanentes para los locatarios de la feria de los emprendedores, para la comercialización de sus productos. Además, sugirió el próximo año hacer solo una gran feria durante el mes de diciembre, a fin de no incurrir en tantos gastos. Luego, anunció que será muy rigurosa en fiscalizar los gastos presupuestarios, dado que estima que hay varios programas que son bastante excesivos en esto, lo que le preocupa. Finalmente, solicitó copia de la rendición de cuentas de la Oficina de Asuntos Indígenas de la Feria de Emprendimiento y del convenio vigente con la CONADI y anunció también que devolverá el obsequio que le hicieran por cuanto lo encuentra caro. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que se hará una revisión al respecto.

e) El concejal señor Reeves Iriarte, solicitó la rendición de cuentas de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos año 2014. La presentación referida se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

f) La concejala señorita Figueroa Garrido, hizo devolución de un informe entregado, señalando que no se ajusta a lo solicitado de caducar la personalidad jurídica a organizaciones comunales que no han informado de su funcionamiento por más de 10 años. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que solicitará un informe jurídico al respecto y de ser efectivo lo señalado por la concejala se procederá de esa forma.

Enseguida, la señorita concejal Figueroa Garrido, se refirió a la priorización dada para el ingreso a la piscina, a la entrega de locales en las ferias navideñas y pidió gestionar ante quien corresponda, a fin de mejorar la atención de salud de urgencia a los vecinos de esta comuna. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que está muy avanzado el proceso para la construcción del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución, SAR, del Consultorio Familiar de Buzeta y de reparación del SAPU Norman Voullieme, proponiendo que la Comisión del Trabajo del Concejo en materia de salud, genere un espacio de discusión de intercambio en esta materias a fin de avanzar.

El concejal señor Jiménez Retamal, sugirió que el municipio pida la tuición de los consultorios de la salud en la comuna.

g) El concejal señor Jiménez Retamal, señaló que a partir del 19 de diciembre se termina el contrato para la entrega de suministro de alimentación en los establecimientos educacionales por la JUNAEB y dada la extensión del año escolar, no va a haber alimentación para los alumnos, sugiriendo que el municipio pueda aportar con colaciones frías después de esa fecha y también evaluar la situación en los colegios, dado que para que se dé el perfeccionamiento docente, no debe haber alumnos, temas que se deben definir dentro de la próxima semana. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que la JUNAEB continuará con la entrega de raciones alimenticias, ya que se recepcionó unl documento que así lo indica.

h) La concejala señorita Castro Tobar, recordó que hace un par de años atrás, se contrató a una persona a honorarios para que hiciera un estudio sobre consultorios y su factibilidad de traspasarlos al municipio, agregando que resultaría apropiado conocer ese informe, además informó que le han llegado reclamos de algunas juntas de vecinos, que habiéndosele otorgado una subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, esta no les estaría entregando los recursos que les corresponden, pidiendo copia del documento que se aprobara y la nómina de las juntas de vecinos incorporadas en la solicitud y finalmente, reclamó porque el acceso a internet desde el celular asignado es de muy mala calidad.

La concejala señorita Foncea Astudillo, se refirió a los servicios de salud de la comuna, pidiendo que se les invite a las reuniones en que se tratan los temas de salud, a las organizaciones sociales interesadas en este tema.

i) El concejal señor Reeves Iriarte, señaló que se le ha informado que hay varios funcionarios desvinculados y que dentro de ellos hay varios que tendrían dificultades de carácter física, consultando si es una política o es una casualidad, pidiendo tener consideración con ellos porque se caracterizan por su buen rendimiento ante las exigencias. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se están tomando medidas de esa naturaleza, pero con criterios de gestión y no de aquellos que señala el concejal.

Enseguida, el concejal señor Reeves Iriarte, ratificó lo señalado por la concejala señorita Castro, referido a la no entrega de los recursos por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos a sus organizaciones asociadas, por lo que pidió formalmente la entrega de la rendición de cuentas por parte de esa institución a fin de ver ese tema, y finalmente, dijo que lleva meses tratando que la administración considere el cambio de los aparatos celulares, calificando esta negativa como un acto de mala fe.

Siendo las 19:40 horas se levantó la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (S)